



Las Cañas.

Lanzamiento de la Temporada de Verano 2022 – 2023.



Un excelente marco de público acompañó este evento, el cual se desarrolló, como ya es tradicional, en el balneario Las Cañas.

Con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, representantes de instituciones locales, asociaciones civiles y vecinos en general, se procedió a dar apertura a una nueva temporada estival, visualizándose la misma, desde ya, como exitosa y con la llegada de un importante número de turistas, uruguayos y extranjeros.



En la oportunidad, el Director de Turismo, Héctor Gregorio, recordó que “el Día de las Playas”, se conmemora desde el año 1919 y en esta ocasión, se abrieron oficialmente cuatro de ellas, como lo son “El Sauzal” en Nuevo Berlín; “Puerto Viejo” en San Javier; “Paso de las Piedras” en Young y “Las Cañas”, como principal centro turístico de Río Negro.

Pero nuestro departamento, tiene otros atractivos que seguramente atraigan a más visitantes, como pueden ser el sitio Patrimonial Fray Bentos, los Esteros de Farrapos e Islas de Río Uruguay y todas aquellas que permitan el contacto directo con la naturaleza.

El Director de Deporte, Amaro Nadal, anunció la diversa cantidad de eventos deportivos que se planificaron para esta temporada, algunos de ellos, de carácter internacional, como ocurrirá en el Parque Liebig's, con partidos amistosos de equipos de fútbol de Primera División Profesional.



Cerrando el acto protocolar, el Director Nacional de Turismo, Roque Baudean, aprovechó para confirmar que el Ministerio de Turismo, estará aportando los recursos para que, en el balneario Las Cañas, se concrete un proyecto de accesibilidad presentado por la Intendencia de Río Negro, al cual calificó como “la mejor propuesta” de las que participaron del Fondo Concursable del MinTur.

Para finalizar el acto, distintos espectáculos artísticos, espacios para degustaciones de elaboraciones y productos locales, entre otras exposiciones, amenizaron el Lanzamiento de la Temporada 2022 – 2023 en Río Negro.





Fray Bentos.

El Ejecutivo acompañó la inauguración del Polígono de Tiro y la Oficina Departamental de Policía Científica.



En representación de la Intendencia de Río Negro, concurrió el Secretario General, Ing. Agro. Jorge Gallo.

La concreción de ambos proyectos por parte de la Jefatura de Policía de Río Negro, fue saludado por parte de la autoridad de la comuna, al Jefe de Policía Crio. Mayor® Omar Agrasar; haciéndose presente en nombre del Dr. Omar Lafluf; que por motivos de agenda, no pudo estar presente en la ceremonia.

Del acto, también participaron autoridades nacionales, departamentales y de la región del Ministerio del Interior.

El Polígono de Tiro, se encuentra en el Centro de Entrenamiento ubicado en Camino La Feria y José Batlle y Ordóñez (ex Chacra Policial); mientras que la Oficina Departamental de Policía Científica (denominada "Sub Oficial Mayor Blanca Martínez"), encontrándose en Rivera y Cossini, Seccional 2°.



Fray Bentos.

La Intendencia organizó actividad para conmemorar el “Día Nacional contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes”.



Desde la División de Género y Familia de Políticas Sociales, se llevó adelante este encuentro, del cual participaron el Club de Niños “Alas de Colibrí” y jóvenes que concurren al taller de vóley municipal.

La actividad se desarrolló en Plaza del barrio J3 y tuvo como objetivo sensibilizar y concientizar a través del deporte.



Fray Bentos.

Precaución para quienes circulan por la zona del barrio “Delfín”.

Desde la Dirección General de Obras, se solicita a los vecinos, que transiten con cuidado por las calles Wilson Ferreira Aldunate y Zelmar Michelini.

Teniendo en cuenta el importante movimiento de maquinaria pesada, pero también la formación de montículos de tierra y algunos desniveles, es que se hace tal recomendación.

Es de considerar, que el tránsito es constante por esa zona, ya sea por personas que concurren al club deportivo ubicado en ese lugar o que se dirigen hacia playa Ubici.

Se sugiere circular a baja velocidad y prestando la debida atención.



Dirección General de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 1798/2022 de fecha 1°/12/2022, se procede a la actualización del valor de los Fictos, de los precios de los Semovientes para cada una de las categorías, según los valores que se exponen seguidamente:

	% de Variación Promedio con valor anterior
Bovinos	36,89%
Ovinos	79,88%
Suinos	0,75%
Equinos	-1,40%
Caprinos	9,91%

FICTOS DE SEMOVIENTES

CATEGORÍAS	Valor Ficto \$
	28/11/2022
	Resolución N°
Bovinos	Valor Ficto \$
Terneros de faena	37.422
Terneros para el campo	14.916
Novillos invernada de 1 a 2 años	31.762

Novillos invernada de 2 a 3 años	36.753
Novillos invernada de + de 3 años	47.025
Novillos a faena	68.062
Vaquillonas de 1 a 2 años	27.710
Vaquillonas de + de 2 años	30.525
Vaquillonas a faena	57.915
Vacas conserva	14.200
Vacas a faena	63.258
Vacas de invernada	31.933
Toros de pedigree	75.680
Toros cruza	43.000
Toros de campo	39.500
Toros conserva	31.223
Ganado de cría (pieza)	16.342

Ovinos	Valor Ficto \$
Borregos	8.585
Ovejas gordas	7.915
Ovejas de invernada	6.920
Capones de invernada	3.700
Capones gordos	10.085
Corderos gordos	7.280
Corderos generales	3.650
Carneros de pedigree	47.470
Carneros de campo mejorados	14.340
Carneros de campo	14.340

Suinos	Valor Ficto \$
Lechones	2.700
Cachorros	5.200
Cerdos de campo	13.260
Cerdos gordos	17.160

Equinos	Valor Ficto \$
Equinos generales	32.520
Equinos a faena	24.000
Potrillos	16.620

Caprinos	Valor Ficto \$
Macho reproductor	8.610
Hembra (seco o en ordeño)	9.500
Macho y Hembra menos 1 año	6.170

Recibimos y difundimos.

Departamento de Desarrollo.



**Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

**INSTRUMENTOS DE APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA
AGROPECUARIA.**

A través del Fondo Agropecuario de Emergencias, el MGAP instrumenta una línea de apoyo a los productores de los rubros ganadería, lechería, horticultura, fruticultura y agricultura para todo el territorio nacional (zona rural), afectados por la emergencia agropecuaria declarada a través de la Resolución Ministerial N° 958/022.

Línea de Crédito blando a través de República Microfinanzas

A través de subsidio en la tasa de interés y condiciones de amortización flexibles. A continuación, se detallan las condiciones por rubro:

❖ **Productores Ganaderos y/o Lecheros:**

✓ **Requisitos:**

- Se encuentren dentro de la zona declarada en emergencia agropecuaria según seccional policial del DICOSE (según resolución vigente).
- Se encuentren con un registro activo en el Registro de Productor Familiar o la superficie física total de su producción sea hasta 500 hectáreas CONEAT 100.
- Cuenten con una declaración jurada de DICOSE vigente.
- Se encuentren al día con sus obligaciones con el MGAP.
- Realizar la postulación correspondiente en el sistema web indicado, en tiempo y forma.

✓ **Condiciones del crédito**

- **Productores Ganaderos:**

- **Tasa:** 2% Dólares; 14% Pesos Uruguayos
- **Amortización:**
 - 20/11/23: pago de intereses,
 - 20/11/24: pago de intereses,
 - 20/11/25: pago de 40% capital más intereses,
 - 20/11/26: pago de 60% capital más intereses.



- **Productores Lecheros:**
 - **Tasa:** 2% Dólares; 14% Pesos Uruguayos
 - **Amortización:**
 - Pesos: hasta 24 cuotas mensuales, con primer vencimiento 20/07/2023;
hasta 4 cuotas semestrales, con primer vencimiento 20/12/2023;
hasta 2 cuotas anuales, con primer vencimiento 20/07/2024.
 - Dólares: Plazo fijo a 180 días.

- ❖ **Productores frutícolas y/o hortícolas:**
 - ✓ **Requisitos:**
 - Se encuentran dentro de la zona declarada en emergencia agropecuaria (cualquier seccional policial del territorio nacional).
 - Estar comprendidos en los estratos y rubros definidos
 - a. Productores hortícolas y frutícolas de hasta 40 ha. Equivalentes
 - Haber realizado la actualización correspondiente del Registro Nacional Frutihortícola 2022.
 - Estar al día con sus obligaciones con el MGAP.
 - Realizar la postulación correspondiente en el sistema web indicado, en tiempo y forma.

 - ✓ **Condiciones del crédito:**
 - **Tasa:** 2% Dólares; 14% Pesos Uruguayos
 - **Amortización: Semestral**
 - 20/05/23 y 20/11/23: pago de intereses,
 - 20/05/24 y 20/11/24: pago de intereses,
 - 20/05/25 y 20/11/25: pago de capital más intereses,
 - 20/05/26 y 20/11/26: pago de capital más intereses.



❖ **Productores agrícolas:**

✓ **Requisitos:**

- Se encuentran dentro de la zona declarada en emergencia agropecuaria (cualquier seccional policial del territorio nacional).
- Se encuentren con un registro activo en el Registro de Productor Familiar o la superficie agrícola total de su producción sea hasta 300 hectáreas.
- Haber cumplido con la normativa aplicable a Planes de Uso y Manejo de Suelos.
- Estar al día con sus obligaciones con el MGAP.
- Realizar la postulación correspondiente en el sistema web indicado, en tiempo y forma.

✓ **Condiciones del crédito:**

- **Tasa:** 2% Dólares
- **Amortización:**
 - 20/07/23: pago de intereses,
 - 20/07/24: pago de 40% capital más intereses,
 - 20/07/25: pago de 60% capital más intereses.

Postulación

Para acceder al trámite en línea, incluyendo normativa y otros documentos relevantes:

<https://www.gub.uy/tramites/postulacion-fondo-agropecuario-emergencias-fae>

Para acceder al formulario en línea:

https://app.mgap.gub.uy/apoyoscrediticiosfae_oct2022/eaoctubre2022.ingresodatos.aspx

Young.

Reunión con el Consejo Regional de la Udelar.



En la ocasión, el Dr. Omar Lafluf, propuso que la Universidad de la República tenga en Río Negro alguna carrera de grado.

Esto mismo había planteado el jefe comunal, en encuentros realizados tiempo atrás ante las máximas autoridades de esta casa de estudios; por ejemplo, en relación con los Agronegocios, pudiendo desarrollarse en Young, dado que es la región con la mayor producción agrícola del país.

También de Ambiente, donde se pueden encontrar muchas formaciones y sobre todo, porque hay un crecimiento en el cuidado ambiental, sustentabilidad agropecuaria y forestación, algo que va muy unido a lo que es el calentamiento global, bonos de carbono o hidrógeno verde.

De esta manera continuarán las instancias de diálogo y de trabajo articulado, para lograr los objetivos.

Young.

El Intendente recibió la visita del Subsecretario de Ambiente.



De esta manera se cumplió con una instancia de trabajo, abarcando diversos asuntos de interés para el departamento.

Los temas tratados entre el Dr. Omar Lafluf y el Dr. Gerardo Amarilla, pasaron por el proyecto de ecoturismo en Nuevo Berlín y San Javier, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas e islas del Río Uruguay.

Están prácticamente prontos todos los refugios y se hizo la plantación de 300 especies nativas en las costas de Nuevo Berlín.

Existe la posibilidad de incorporar equipamientos, lanchas grandes, para llevar a personas que quieran utilizar los kayaks hasta las islas.

En San Javier se trabaja en una posible inversión en hostería para alojamiento.

Young.

14° Evento Agrícola de Young.



La actividad, bajo el tema “Lechería”, se llevó a cabo en el Centro de Capacitación de la Sociedad Rural de Río Negro.

El encuentro fue organizado por la Revista AGRO21 y contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales.

Abrió el mencionado evento, el Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, quien rindió un homenaje al ex director nacional de Recursos Naturales en el MGAP y productor agrícola ganadero en Young, Ing. Agro. José María Nin, con quien el jefe comunal mantuvo una estrecha relación de amistad.

Posteriormente, el presidente del Instituto Nacional de la Leche (INALE), Ing. Agro. Juan Daniel Vago, disertó sobre “Políticas lecheras del Estado para el desarrollo del sector”; seguido por el Ing. Agro. Eduardo Fynn, quien propuso “Desarrollo de cuencas lecheras”.

Cerrando la conferencia, el secretario ejecutivo de la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay, Dr. Ariel Londinsky, presentó “Situación y desafíos del sector lácteo en América Latina y su impacto en Uruguay”.

Nuevo Berlín.

Comenzaron las obras del segundo puente del Parque Costero.



Personal de Servicios Municipales está realizando la tarea.

El primero fue finalizado hace pocos días y ya la población ha comenzado a utilizarlo; sirviendo para vincular la zona norte de Costa de África con El Remolino.

Este segundo comunicará Santa Rosa con la "vieja cantera", lo que logrará mejorar la circulación entre estas dos áreas, que forman parte de este ambicioso proyecto que involucra a varias organizaciones y niveles de gobierno, bajo el nombre "Islas y Canales Verdes del Río Uruguay".